



PERSONERIA DE BOGOTA

PERONERIA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE AMBIENTE Y ASUNTOS AGRARIOS Y RURALES

REVISION A LA GESTION PÚBLICA AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020
COMPONENTE DE GESTIÓN E INVERSIÓN POR ENTIDAD CON CORTE A
30/06/2017 PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SEGPLAN)

Ana Lucia Bacares Toledo
María Angélica Castro Corredor

03/11/2017



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LISTA ACRÓNIMOS	5
3. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO	6
4. OBJETIVOS	8
4.1 Objetivo General:	8
4.2 Objetivos Específicos	8
5. ANALISIS DE LA INFORMACION	9
5.1 Evaluación SEGPLAN	10
5.1.1 Visita Administrativa SDA:.....	13
5.1.2 Visita Administrativa Jardín Botánico:	19
5.2 Análisis Presupuestal	24
5.3 Revisión meta 1 proyecto 980 Sendero Panorámico Cortafuegos de los Cerros Orientales.....	28
6. CONCLUSIONES	32
7. RECOMENDACIONES	33



INDICE DE ILUSTRACIONES

1 SEMAFORO PRIMER TRIMESTRE.....	9
2 PRESUPUESTO TOTAL ANALIZADO	24
3 PRESUPUESTO TOTAL REVISADO	25
4 PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	26
5 PRESUPUESTO GIRADO A 30 DE JUNIO DE 2017	28



INDICE DE TABLAS

1. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	6
2 PRESUPIESTO ANALIZADO PLAN DE DESARROLLO	7
3 SEMAFORO EJECUCION PRESUPUESTAL 13 METAS SECTOR AMBIENTE	11
4 PRESUPUESTO TOTAL ANALIZADO	24
5 PRESUPUESTO TOTAL REVISADO	25
6 PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	26
7 GIROS PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO	27
8 PRESUPUESTO GIRADO A 30 DE JUNIO DE 2017	28



1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto es la expresión cuantitativa de la política fiscal, constituyéndose en el instrumento a través del cual se materializa la acción del Distrito y se ejecuta el Plan de Desarrollo de la ciudad, el cual está constituido por el Plan Financiero Plurianual, el Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

El presupuesto público se constituye en una herramienta operativa para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo, por lo cual se requiere ejecutar de forma eficiente los recursos asignados durante cada una de las vigencias fiscales que hacen parte de una administración, lo cual conlleva a una adecuada planeación de los procesos contractuales de las entidades distritales.

Con el fin de darle cumplimiento a los diferentes planes de inversión, el Distrito cuenta con una herramienta de seguimiento a la inversión pública de Bogotá a cargo de La Secretaría Distrital de Planeación denominada SEGPLAN la cual permite a la ciudadanía en general acceder a la información sobre acciones, proyectos, planes, políticas y avance en las metas, entre otros temas, que fijan la planeación de Bogotá, así como los resultados y gestión de los mismos y permite el análisis y el seguimiento a los proyectos por entidad sirviendo como base para la comparación y medición frente al actual Plan de Desarrollo.

La Personería Delegada para la Protección de Ambiente y Asuntos Agrarios y Rurales ha visto la necesidad de realizar un seguimiento a los proyectos de inversión desarrollados en el sector ambiente a través del análisis con corte a 30 de junio de 2017 del SEGPLAN, con el fin de estudiar la información y crear alertas tempranas para el cumplimiento de la ejecución presupuestal y de las metas del Plan de Desarrollo.



2. LISTA ACRÓNIMOS

- **SDA:** Secretaría Distrital de Ambiente
- **PDPAAR:** Personería Delegada para la Protección de Ambiente y Asuntos Agrarios y Rurales
- **Rta:** Respuesta



3. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO

La Personería Delegada para la Protección del Ambiente y Asuntos Agrarios y Rurales, en ejercicio de sus funciones como veedor ciudadano, realizo durante el primer semestre del año 2017, la revisión a la Gestión Publica frente a las actuaciones de la Secretaria Distrital de Ambiente en cuanto al cumplimiento de la ejecución presupuestal y de las metas del Plan de Desarrollo.

Lo anterior con base al informe SEGPLAN sector ambiente 2016-2017, presentado a la Coordinación de Veedurías con corte a 31 de marzo de 2017, en el cual se tomó como base 7 ejes temáticos correspondientes a Conservación de áreas protegidas, Protección del recurso hídrico, Contaminación urbana, Educación ambiental, Planeación y monitoreo, Manejo de residuos, Política de ruralidad

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos está estructurada en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, que a su vez contienen políticas generales y sectoriales. Para el desarrollo de las estrategias y políticas se han identificado programas, proyectos y metas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

Para el sector ambiente se tomó la siguiente estructura del PDD:

1. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO

ESTRUCTURA	CANTIDAD SECTOR AMBIENTE	CANTIDAD PARA ANALIZAR
PILARES Y EJES TRANSVERSALES	3	3
PROGRAMAS	8	7
PROYECTOS	18	15
METAS	148	13

Por otro lado de acuerdo al PDD el presupuesto total para el sector ambiente es de \$827.578 miles de millones de pesos, de dicho presupuesto éste despacho analizará \$551.179 miles de millones de pesos, lo cual corresponde al 66.60%.



2 PRESUPUESTO ANALIZADO PLAN DE DESARROLLO

PRESUPUESTO SECTOR AMBIENTE PDD (miles de millones de pesos)	PRESUPUESTO SECTOR AMBIENTE ANALISIS (miles de millones de pesos)
\$827.578	\$ 551.179

Teniendo en cuenta algunos criterios de evaluación como: alto valor presupuestal dentro del proyecto de inversión del cual hacen parte y alto impacto de la meta para el Distrito, se analizaron 44 metas de las cuales 15 mostraron inconsistencias en su ejecución comparando la magnitud y el presupuesto. Por lo anterior ésta delegada propuso realizar las indagaciones pertinentes ante la SDA para explicar el resultado del SEGPLAN



4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Identificar riesgos en la gestión pública del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” dentro del Sector Ambiente.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar metas que se encuentren en un nivel malo o regular en materia de ejecución financiera y física.
- Señalar incongruencias en la ejecución financiera y física cuyo porcentaje este entre 0% y 20%
- Realizar revisiones a la gestión pública para identificar las causas de las falencias en la gestión de las metas en estado de alerta.

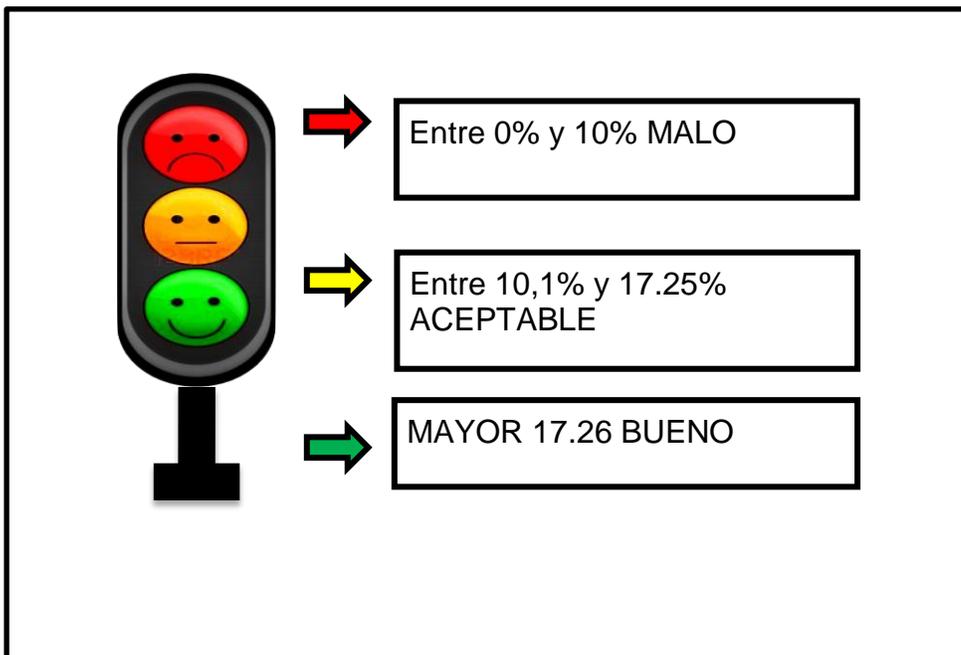


5. ANALISIS DE LA INFORMACION

Durante el primer trimestre del 2017 este despacho realizo un informe de análisis de seguimiento a las metas del SEGPLAN, arrojando como resultado que 44 de las 148 metas que contiene el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor P ara Todos en materia ambiental mostraban un bajo nivel de ejecución físico y presupuestal.

Este análisis se realizo con base en los siguientes criterios de evaluación: alto valor presupuestal e impacto de las metas dentro del proyecto de inversión para el Distrito. Con estos criterios se elaboró un semáforo para analizar el porcentaje de ejecución presupuestal y de magnitud de cada meta analizada tanto de la SDA como del Jardín Botánico durante el periodo 2016 y el primer trimestre de 2017.

1 SEMAFORO PRIMER TRIMESTRE



5.1 Evaluación SEGPLAN

Una vez presentado el informe con corte al primer trimestre de 2017 a la Coordinación de Veedurías, la delegada determinó que a 31 de marzo de 2017 el 30% de las metas totales del sector ambiente mostraban bajo nivel de ejecución físico y presupuestal, por lo anterior se dispuso realizar una revisión a la gestión pública de la información correspondiente a SEGPLAN con corte al 30 de junio de 2017.

Tomando como base la información anterior, se elaboró un semáforo de seguimiento al primer semestre del año 2017, con los siguientes rangos de evaluación:

Para la aplicación de los anteriores criterios de evaluación se tomaron como base las 44 metas seleccionadas durante el primer trimestre del 2017, arrojando como resultado un bajo nivel de ejecución físico y presupuestal de 13 metas correspondientes a 11 de la SDA y 2 de Jardín Botánico.

3 SEMAFORO EJECUCION PRESUPUESTAL 13 METAS SECTOR AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	META	MAGNITUD			PRESUPUESTO			ENTIDAD		
			2017 progra mado	2017 Ejecutado	% EJECUCION FISICA	2017 programado	2017 Ejecutado	% EJECUCION PRESUPUESTAL			
17 Espacio público, derecho de todos	980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales	1. Adecuar 15 Km Lineales Para Implantar El Sendero Panorámico.	-	-	0%		-	-	0%		SDA
17 Espacio público, derecho de todos	980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales	2. Involucrar 250000 Ciudadanos En Procesos De Apropiación Ambiental De La Rfppob.	-	-	0%		-	-	0%		SDA
38 Recuperación y manejo de la estructura ecologica principal	1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras	6. Adquirir 60 Hectáreas En Áreas Protegidas Y Áreas De Interés Ambiental	15.00	-	0.00%		1,527.00	306.00	20.04%		SDA
38 Recuperación y manejo de la estructura ecologica principal	1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras	8. Recuperar Y Viabilizar 115 Hectáreas De Suelo De Protección Por Riesgo Como Uso De Espacio Público Para La Ciudad.	33.60	27.60	82.14%		445.00	106.00	23.82%		SDA
38 Recuperación y manejo de la estructura ecologica principal	1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras	9. Recuperar, Rehabilitar O Restaurar 200 Hectáreas Nuevas En Cerros Orientales, Ríos Y Quebradas, Humedales, Bosques, Páramos O Zonas De Alto Riesgo No Mitigables Que Aportan A La Conectividad Ecológica De La Región	73.67	-	0.00%		1,852.00	298.00	16.09%		SDA
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	1149 Protección y bienestar animal	2. Construir 1 Casa Ecológica Animal.	0.50	0.15	30.00%		27,198.00	106.00	0.39%		SDA



39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	1150 Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	3. Habilitar 4 Hectáreas De Redes De Senderos Ecológicos Secundarios En Los Cerros Orientales	1.20	-	0.00%		3,979.00	174.00	4.37%		SDA
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	1150 Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	7. Manejar 80 Hectáreas Como Estrategia Prevención Y Mitigación De Incendios Forestales	49.00	26.58	54.24%		1,705.00	238.00	13.96%		SDA
40 Gestión de la huella ambiental urbana	1141 Gestion Ambiental Urbana	4. Lograr 500 Empresas Con Un Índice De Desempeño Ambiental Empresarial - Idae Entre Muy Bueno Y Superior	167.00	-	0.00%		1,159.00	698.00	60.22%		SDA
40 Gestión de la huella ambiental urbana	1141 Gestion Ambiental Urbana	10. Desarrollar E Implementar 100 % Un Instrumento De Control Y Seguimiento Por Medio De Innovación Tecnológica Para El Acopio, Transporte, Tratamiento Y Aprovechamiento De Llantas Usadas En La Ciudad.	50.00	29.00	58.00%		150.00	-	0.00%		SDA
44 Gobierno y ciudadanía digital	978 Centro de Información y Modelamiento Ambiental	2. Implementar 100 % La Red De Calidad De Ruido	40.00	7.00	17.50%		1,884.00	95.00	5.04%		SDA
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	1139 Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	3. Elaborar 120 Materiales Pedagógicos Y De Apropiación De Cultura Ambiental	35.00	13.00	37.14%		153.00	11.00	7.19%		JB
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	315 Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos	8 Desarrollar 8 Obras De Infraestructura Destinadas A Fortalecer Los Programas, Operaciones Y Dinámicas De La Entidad.	2.00	-	0.00%		4,101.00	413.00	10.08%		JB

Con el propósito de revisar detalladamente las 13 metas mencionadas anteriormente se realizaron visitas administrativas a la SDA y Jardín Botánico, con la finalidad de revisar la gestión pública en relación con la ejecución física y presupuestal de las metas del Plan de Desarrollo.

5.1.1 Visita Administrativa SDA:

Se realizó visita administrativa a la Dirección de Planeación de la SDA el primer (1) día del mes de agosto de 2017, con la finalidad de revisar la gestión pública en relación con las funciones de esta entidad.

Esta diligencia fue atendida por la Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo, Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente. Las 11 metas revisadas fueron las siguientes:

1. Del proyecto 980 meta 1. Adecuar 15 Km lineales para implantar el sendero panorámico.
2. Del proyecto 980 meta 2. Involucrar 250.000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la Rfbbob.
3. Del proyecto 1132 meta 6. Adquirir 60 hectáreas en áreas protegidas y áreas de interés ambiental.
4. Del proyecto 1132 meta 8. Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad.
5. Del proyecto 1132 meta 9. Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región.
6. Del proyecto 1149 meta 2. Construir una casa ecológica animal.
7. Del proyecto 1150 meta 3: Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales.
8. Del proyecto 1150 meta 7: Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales.
9. Del proyecto 1141 meta 4: Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial – IDEA entre muy bueno y superior.
10. Del proyecto 978 meta 2. Implementar 100% la red de calidad de ruido.
11. Del proyecto 1141 la meta 10. Desarrollar E Implementar 100 % Un Instrumento De Control Y Seguimiento Por Medio De Innovación



Tecnológica Para El Acopio, Transporte, Tratamiento Y Aprovechamiento De Llantas Usadas En La Ciudad.

CUESTIONARIO:

- ***Del proyecto 980 meta 1. Adecuar 15 Km lineales para implantar el sendero panorámico. De a conocer cómo será la ejecución presupuestal de la meta.***

Rta: Durante el 2016 y 2017 se realizó el convenio 001 marco entre SDA, FONDIGER y EAAB cuyo objeto es “aunar esfuerzo para la realización de los estudios y diseños del sendero de los cerros...” y mediante el cual se adelantaran los estudios y diseños que la adecuación del sendero impliquen. La adjudicación de los estudios y diseños se realizarán a finales del 2017 y tendrá una duración de un año el contrato. El presupuesto en su totalidad para esta meta está proyectado por cupo de endeudamiento, los cuales no se han solicitado ante hacienda. No se ha definido el mecanismo de ejecución de la meta.

- ***Del proyecto 980 meta 2. Involucrar 250.000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la Rfpbob. De a conocer como fue la ejecución de la meta si la ejecución presupuestal del año 2016 fue de 66% con 100% de cumplimiento de la magnitud y ¿por qué no se tiene programación en el 2017?.***

Rta: Durante el 2017 no se programó magnitud ni presupuesto puesto que se está a la espera del trazado del sendero, una vez se cuente con este trazado se podrá apropiar ciudadanos al sendero.

- ***Del proyecto 1132 meta 4. Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración. ¿Por qué varía el presupuesto de administración de una vigencia a otra?.***

Rta: Este indicador es de tipo constante y hace referencia a la administración de 15 humedales. La variación del presupuesto hace referencia a una proyección de anteproyecto el cual queda aprobado para el mes de octubre. Una vez éste aprobado la SDA envía a la Personería como queda programada la meta y como se hará la inversión de los recursos.



- ***Del proyecto 1132 meta 6. Adquirir 60 hectáreas en áreas protegidas y áreas de interés ambiental. ¿Cómo se va a dar cumplimiento a la meta de adquirir 15 hectáreas para 2017 si a la fecha se lleva 0% de magnitud frente a 20% de ejecución presupuestal?. Explicar la ejecución de la meta en 2016 en donde se ejecutó el 107% de magnitud frente a un 50% de ejecución presupuestal.***

Rta: Teniendo en cuenta que la meta hace referencia a la adquisición predial en hectáreas el avance en magnitud de la meta solo será reflejada una vez termine el proceso de adquisición predial.

Se dio el cumplimiento de la meta porque el área encargada venía trabajando en el tema desde el año 2015. Se enviará la respuesta cuando la gerencia sobre el tema de una menor ejecución presupuestal durante la vigencia de 2016

Se recomienda hacer un seguimiento al procedimiento de adquisición predial.

- ***Del proyecto 1132 meta 8. Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad. Durante el 2016 la ejecución de la meta no se cumplió***

Rta: Se firmó un convenio en el último trimestre del 2016 el cual ejecutó una hectárea en el 2016 y el resto de la ejecución se trasladó al año 2017.

- ***Del proyecto 1132 meta 9. Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región. Explicar cómo va a ser el cumplimiento de la meta para el 2017 y ¿por que no se dio cumplimiento a la meta en 2016 ejecutando el 99% del presupuesto?.***

Rta: Se identifica áreas de interés ambiental, rondas de ríos, zonas de protección para realizar acuerdos de intervención, se contactan a los dueños, se realizan fichas, se hacen diseños de restauración y se ejecutan las intervenciones y se les hace el seguimiento.

Se realizó un convenio que se firmó el año 2016 con la Car y la EAAB se realiza la ejecución de 6.33 ha y la ejecución de las hectáreas restantes se finalizan este año



- ***Del proyecto 979 meta 15. Disminuir 2.10 decibeles en 8 zonas críticas. Explicar la ejecución de 2016 en donde se ejecutó el 33% de la magnitud y el 97% del presupuesto.***

Rta: El presupuesto se utilizó en la contratación de personal, equipos e instrumentos de medición. Aunque se realizaron las actividades para cumplir con la meta, al promediar las zonas no fue posible cumplirla por diferentes factores.

Revisar cómo está funcionando la relación de la Policía, Alcaldía y Sda frente al tema del código de policía.

Recomendación es tratar de darle cumplimiento a la meta

- ***Del proyecto 1149 meta 2. Construir una casa ecológica animal. Explicar el cumplimiento de la meta en 2016 en donde se ejecutó el 0.64% del presupuesto programado con un cumplimiento del 50% de magnitud. Dar a conocer cuáles son las acciones desarrolladas en la meta.***

Rta: El lote está ubicado en Funza, se hicieron estudios de suelos, se encontraron reliquias indígenas, se contrató a un arqueólogo, se está realizando el plan de manejo arqueológico. Por lo anterior se dio el retraso de la meta y en cuanto a la ejecución presupuestal se tiene contratado personal para estudios.

Para el 2017 los recursos programados hacen referencia a la licitación pública para la adjudicación de la construcción de la casa ecológica, dicha adjudicación se realizara a finales de la vigencia

- ***Del proyecto 981 meta 2: Participar 1´125.000 ciudadanos en acciones de educación ambiental. Explicar cuáles son las acciones de educación ambiental desarrolladas.***

Rta: Las actividades desarrolladas son: Aulas ambientales en Santa María del Lago, Entrenubes, Soratama, Parque Mirador de los Nevados, Auambari, en dichas aulas se hacen sensibilizaciones ambientales está abierta a todo público.

Territorios: la SDA va a los colegios, o entidades que quieran charlas sobre temas ambientales.

Caminatas ecológicas: en la página web las personas se inscriben, y se hacen visitas a los senderos y se hacen caminatas interpretativas



Los ejes temáticos que se manejan son: cambio climático, gestión del riesgo, residuos sólidos, biodiversidad, agua y estructura ecológica principal. Se realiza la solicitud en línea y ahí están los 5 ejes temáticos o se hace de algún tema específico

Para esta meta en particular en el año 2016, hubo una mayor demanda por eso se logró sobrepasar la magnitud de la meta.

- ***Del proyecto 1150 meta 3: Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales. Explicar cómo va a ser el cumplimiento de la meta de 1.20 hectáreas si para el 2017 no se programó presupuesto.***

Rta: Se asignó presupuesto pero este se ve reflejado en el proyecto estratégico 180 mediante un traslado presupuestal ya que este proyecto estaba asociado a otro proyecto estratégico prioritario, por lo anterior ahora se incluyó en el proyecto estratégico 180 que da cumplimiento al fallo de cerros y de río Bogotá

- ***Del proyecto 1150 meta 7: Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales. Explicar cómo va a ser el cumplimiento de la meta de 49 hectáreas teniendo en cuenta que al primer semestre se ejecutaron 26.58 ha si presupuesto programado. Para el 2016 explicar la ejecución del 86% del presupuesto cumpliendo el 3% de la magnitud.***

Rta: Se asignó presupuesto pero este se ve reflejado en el proyecto estratégico 180 mediante un traslado presupuestal ya que este proyecto estaba asociado a otro proyecto estratégico prioritario, por lo anterior ahora se incluyó en el proyecto estratégico 180 que da cumplimiento al fallo de cerros y de río Bogotá

Se firmó el convenio interadministrativo 20161268 entre SDA JB IDRD FUNDASET a final del año pasado y por eso solo se ejecutó el 3.33 ha y las hectáreas pendientes se ejecutarán éste año.

- ***Del proyecto 1141 meta 10: Desarrollar e implementar 100 % un instrumento de control y seguimiento promedio de innovación tecnológica para el acopio, transporte, tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad. ¿Cuál es el instrumento que será implementado para dar ejecución a esta meta?. Explicar la ejecución en el 2016 del 100% del presupuesto frente al 50% de la magnitud. En***



el 2017 se ha ejecutado el 58% de la magnitud y un 0% de ejecución presupuestal.

Rta. Para el 2016 se invirtió los recursos en una consultoría los resultados de dicha consultoría se implementan en el 2017, esto se refleja en el avance de la meta en el 2017 y explica el por qué no hay gasto presupuestal. Adicionalmente durante el ultimo trimestre de 2017 se adjudicara un contrato para la implementación de la meta.

- ***Del proyecto 1141 meta 4: Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial – IDEA entre muy bueno y superior: Explicar la ejecución en el 2016 del 86.76% del presupuesto frente al 21% de la magnitud. En el 2017 se ha ejecutado el 0% de la magnitud y un 60% de ejecución presupuestal.***

Rta: El indicador de 2017 se verá reflejado en el evento del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD). Para el 2016 se dio retrasos por la modificación de la metodología de los puntos a evaluar en las empresas.

- ***Del proyecto 978 meta 2. Implementar 100% la red de calidad de ruido. Dar a conocer en que consiste la meta. Explicar la ejecución en el 2016 del 0% del presupuesto frente al 20% de la magnitud. En el 2017 se ha ejecutado el 17% de la magnitud y un 5% de ejecución presupuestal. Explicar el bajo cumplimiento de la meta.***

Rta: La entidad cuenta con equipos instalados de 5 estaciones, y lo que se quiere es adquirir algunos equipos adicionales e integrarlos a los equipos con los que ya se cuentan, todo esto depende de los estudios que se están desarrollando, que dirán cuántos equipos y en qué lugares ubicarlos. Se quiere no solo medir sino también modelar los niveles de ruido.

Para el año 2016 se dio un retraso para la actividad 1 que es la evaluación definición y diseño de la red de calidad de ruido, el cual es el insumo para la adquisición del software y los equipos de las estaciones.

Para el año 2017, el retraso se da porque la adquisición del software y las estaciones se realizará mediante licitación pública, y la adjudicación del contrato se hará al finalizar la vigencia.

Meta 8: centro de información y modelamiento. En este centro se consolidará toda la información de la las redes de ruido, aire, agua, aguas subterráneas

5.1.2 Visita Administrativa Jardín Botánico:

Para el análisis de las 2 metas correspondientes al Jardín Botánico se realizó una visita administrativa a la oficina de Planeación de esta entidad el 23 de agosto 2017, con la finalidad revisar la gestión pública en relación con las funciones de esta entidad.

Esta diligencia fue atendida por la Directora María Consuelo Noriega Toledo. Las 2 metas a revisadas fueron:

- Del proyecto 1139 meta 3. Elaborar 120 Materiales Pedagógicos Y De Apropiación De Cultura Ambiental
- Del proyecto 1139 meta 8. Desarrollar 8 obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas operaciones y dinámicas de la entidad



CUESTIONARIO

- **Del proyecto 1139 meta 3. Elaborar 120 Materiales Pedagógicos Y De Apropiación De Cultura Ambiental. Explicar el bajo porcentaje de ejecución física y presupuestal de la meta con corte al primer semestre de 2017.**

Rta: Se hicieron materiales divulgativos (afiche, posters, infografía) de las diferentes investigaciones que se han desarrollado, se tiene programado para el segundo semestre la producción editorial. Teniendo en cuenta que la impresión de los materiales divulgativos tiene un menor peso presupuestal, frente a la impresión de libros que cuenta con un mayor peso presupuestal, esta durante el primer semestre fue menor y será mayor durante el segundo semestre.

- **Del proyecto 1139 meta 8. Desarrollar 8 obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas operaciones y dinámicas de la entidad. Explicar cuáles son las obras que sean desarrolladas durante el 2017 y explicar la diferencia entre la ejecución presupuestal con un porcentaje de 10% frente a un 0% de ejecución física.**

Rta: A la fecha no se han reportado las obras que se ejecutaron y se terminarán este año.

Las 8 obras se van identificando a través de diversos estudios que llevan a decidir cuáles son las obras a desarrollar, es importante aclarar que los estudios dan varias obras realizar, pero por el presupuesto reducido con el que se cuenta, se deben priorizar las obras a desarrollar.

El presupuesto de este año está representado en las siguientes actividades según el plan de adquisiciones para el año 2017:

- Elaboración e instalación de valla, dos pendones y banner sobre la misionalidad del Jardín.
- Proyecto de Iluminación
- Adición Contratos de construcción del Tropicario de las Fases I y II.
- Conceptualización baños chowa
- Ajuste financiero a los honorarios de la empresa diseñadora de TropicarioDARP

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato de consultoría que se celebre para la realización de los



- estudiosde: 1. Diagnóstico, levantamiento de información, caracterización para el mejoramiento de las redes eléctrica, de voz y datos; 2. Diagnóstico y proyecto hidrosanitario e hidrológico para el mejoramiento de las condiciones de consumo y aprovechamiento del agua en las instalaciones y colecciones del jardín botánico de Bogotá
- Realizar el apoyo a la supervisión técnica de los contratos de ajuste y particularización de las redes internas de riego y de las simulaciones bioclimáticas adicionales requeridas para el nuevo Tropicario del Jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis
 - Traslado del personal para reunión en su planta de producción con los técnicos de Energía Solar, en la cual participarán la supervisión, los diseñadores, la interventoría y el contratista para evaluar el tema de manera detallada con el fin poder tomar la decisión técnica final del diseño de vidrio más conveniente para el proyecto del tropicario
 - Realizar el ajuste y particularización de las simulaciones de bioclimática, ventilación natural y eficiencia energética del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, incluyendo los componentes adicionales para los módulos de Plantas útiles, Colecciones especializadas y Bosque húmedo, que afecten sus condiciones bioclimáticas.
 - Realizar el ajuste y particularización de las redes internas de riego para cada uno de los módulos que componen el Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis."
 - Adición y prorroga al contrato 1464 de 2016 cuyo objeto "consiste en suministro, instalación y montaje del mobiliario y enseres del nuevo Herbario y del Centro de Eventos del Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá.
 - Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato cuyo objeto consiste en realizar por la fórmula de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras civiles para la construcción de los acabados e instalaciones, así como el suministro de insumos para el Centro de Eventos del Jardín Botánico José Celestino Mutis"
 - Adición y Prorroga al contrato JBB_1449-2015 "Realizar la Interventoría Técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto consiste en "Realizar las obras civiles para la construcción del Centro de Eventos del Jardín Botánico José Celestino Mutis"
 - Realizar los estudios de: 1. Diagnóstico, levantamiento de información y caracterización para el mejoramiento de las redes eléctrica, de voz y datos; y 2. Diagnóstico y proyecto hidrosanitario e hidrológico para el mejoramiento de las condiciones de consumo y



aprovechamiento del agua en las instalaciones y colecciones del Jardín Botánico de Bogotá.

- Adición al contrato 1448-2015 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de construcción del nuevo Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la adecuación de sus áreas anexas, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"
- Adición al contrato 1448-2015 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de construcción del nuevo Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la adecuación de sus áreas anexas, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"
- Adición al contrato 1448-2015 "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de Construcción del Nuevo Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la adecuación de sus áreas anexas, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"
- Realizar los estudios de 1. diagnóstico, levantamiento de información, caracterización para el mejoramiento de las redes eléctrica, de voz y datos; 2. diagnóstico y proyecto hidrosanitario e hidrológico para el mejoramiento de las condiciones de consumo y aprovechamiento del agua en las instalaciones y colecciones del Jardín Botánico de Bogotá"
- Prestar servicios de apoyo administrativo a los proyectos de infraestructura del Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las obras de infraestructura para fortalecer el Jardín Botánico de Bogotá.
- Adición Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las obras de infraestructura para fortalecer el Jardín Botánico de Bogotá.
- Realizar por la fórmula de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de las obras civiles para la construcción de los acabados e instalaciones, así como el suministro de insumos para el Centro de Eventos del Jardín Botánico José Celestino Mutis".
- Realizar la adquisición de un equipo de video para facilitar la divulgación y el seguimiento del avance físico de las obras de infraestructura llevadas a cabo en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Prestar servicios profesionales para apoyar al proyecto de fortalecimiento institucional en la oficina de planeación orientado al



componente tecnológico, energético, ambiental, de obras y de riesgos.

- Adición Prestar servicios profesionales para apoyar al proyecto de fortalecimiento institucional en la oficina de planeación orientado al componente tecnológico, energético, ambiental, de obras y de riesgos.
- Prestar servicios profesionales para el seguimiento a la contratación de obras de infraestructura, apoyo a la supervisión y control a la ejecución de los contratos de obra de infraestructura del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.
- Adición Prestar servicios profesionales para el seguimiento a la contratación de obras de infraestructura, apoyo a la supervisión y control a la ejecución de los contratos de obra de infraestructura del Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.
- Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración y formulación de los proyectos de arquitectura que requiera el Jardín Botánico y seguimiento a las obras en ejecución.
- Otro SI Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración y formulación de los proyectos de arquitectura que requiera el Jardín Botánico y seguimiento a las obras en ejecución.
- Adición contrato 041-2017 Prestación de servicios profesionales para apoyar la estructuración y formulación de los proyectos de arquitectura que requiera el Jardín Botánico y seguimiento a las obras en ejecución.
- "Para el Pago del cargo fijo establecido para el trámite de Revalidación de la Licencia de Construcción para los proyectos Tropicario y Centro de Eventos, adelantado ante la Curaduría Urbana N° 5.
- "Para el Pago del cargo fijo establecido para el trámite de Revalidación de la Licencia de Construcción para los proyectos Tropicario y Centro de Eventos, adelantado ante la Curaduría Urbana N° 5.
- Adición Tropicario

Se reportó para el primer semestre del año 2017 una ejecución presupuestal del 10% frente al 0% de ejecución física, la cual corresponde a contratos de prestación de servicios, adición de mobiliario para el herbario, y esta ejecución física no se ve reflejada en SEGPLAN.

5.2 Análisis Presupuestal

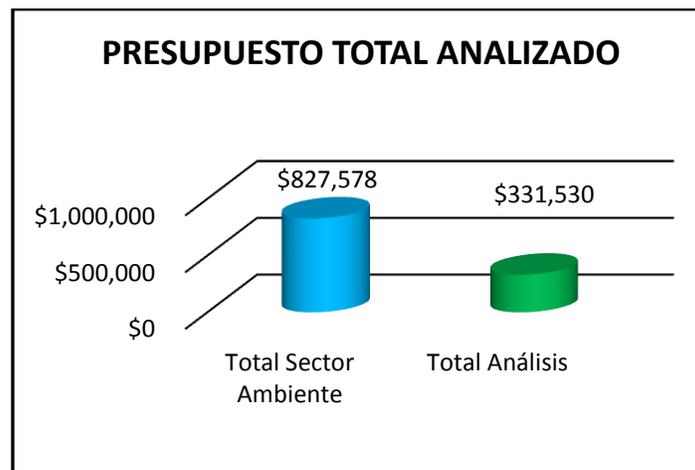
El sector ambiente tiene un presupuesto total de 827.578 mil millones de pesos distribuidos en 148 metas durante el periodo comprendido entre 2016-2020.

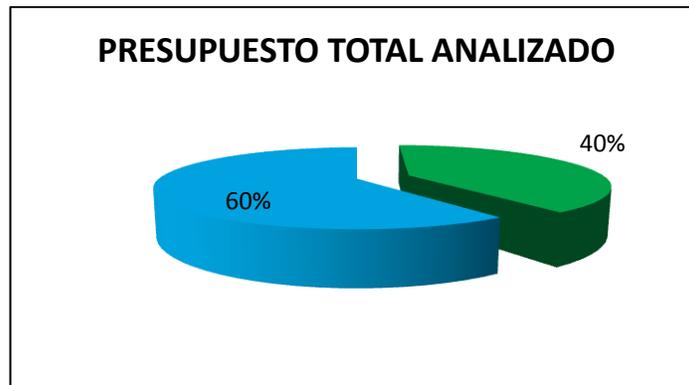
Con respecto a lo anterior se analizaron 13 metas con un presupuesto total de 331.530 mil millones de pesos lo que corresponde al 40% del total del presupuesto del sector ambiente.

4 PRESUPUESTO TOTAL ANALIZADO

Total Sector Ambiente	Total Análisis
\$ 827,578	\$ 331,530 (corresponde al periodo de análisis de enero 2016 a junio 2017)

2 PRESUPUESTO TOTAL ANALIZADO



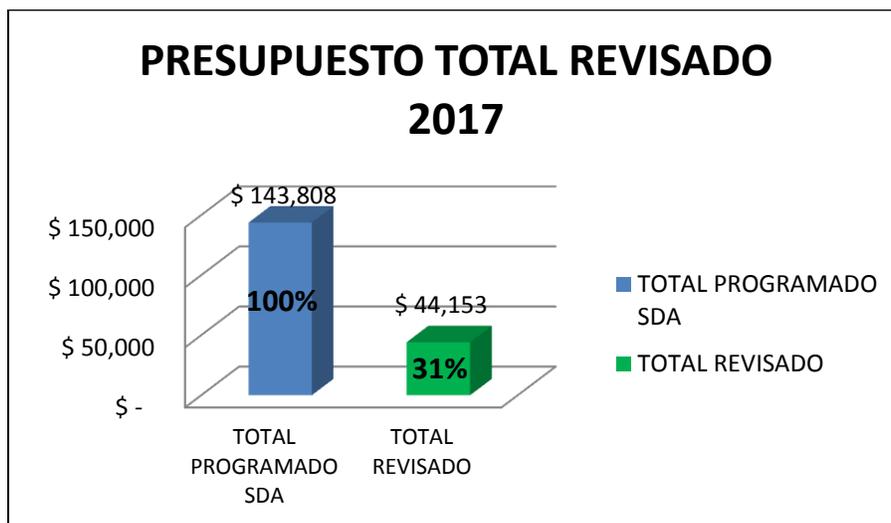


1. Para el año 2017 el sector ambiente programó 148 metas por un valor de \$143,808, de estas 148 metas se analizó un total de 13 metas por un valor de \$44.153, lo que equivale al 31% del presupuesto asignado para este año.

5 PRESUPUESTO TOTAL REVISADO

TOTAL PROGRAMADO SDA	TOTAL REVISADO
\$ 143,808	\$ 44,153
100%	31%

3 PRESUPUESTO TOTAL REVISADO

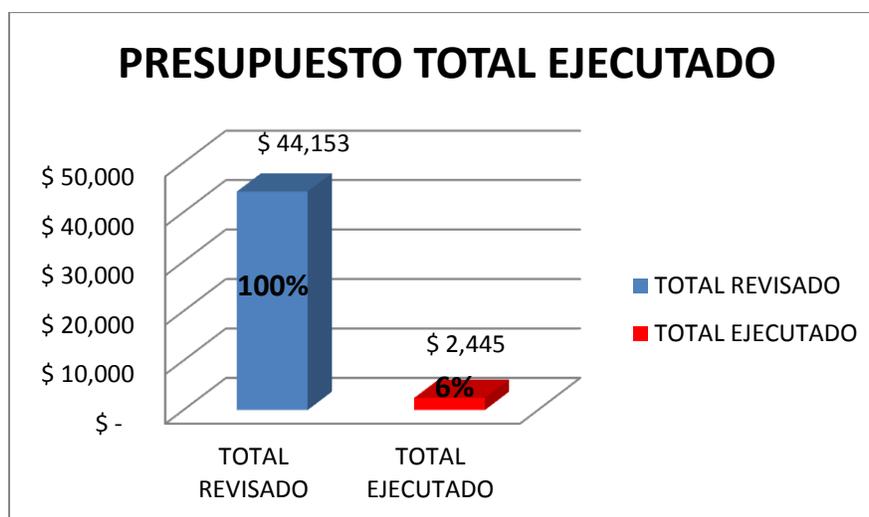


2. Las 13 metas seleccionadas para revisión tienen un presupuesto total programado de \$44,153 de los cuales a 30 de junio de 2017 se han ejecutado \$2.445 lo que equivale al 6% del presupuesto programado.

6 PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO

TOTAL REVISADO	TOTAL EJECUTADO
\$ 44,153	\$ 2,445
100%	6%

4 PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO



3. Los giros presupuestales tienen como objetivo principal el garantizar y optimizar la gestión de los recursos financieros del Distrito Capital a través de la gestión de pagos pagando oportunamente las Órdenes de Pago generadas como obligaciones financieras por las entidades distritales.

Por lo anterior se elaboró el análisis de los giros presupuestales correspondientes a las obligaciones financieras constituidas por las 13 metas ambientales que fueron revisadas, el resultado del análisis fue el siguiente:

Con el fin de revisar el presupuesto girado a 30 de junio de 2017, se analizaron 11 proyectos de los cuales hacen parte las metas seleccionadas. De esta revisión se pudo concluir que durante el primer semestre se ejecutó



un total de \$ 45,951 de los cuales se giraron un total de \$ 16,415 lo que corresponde al 36%.

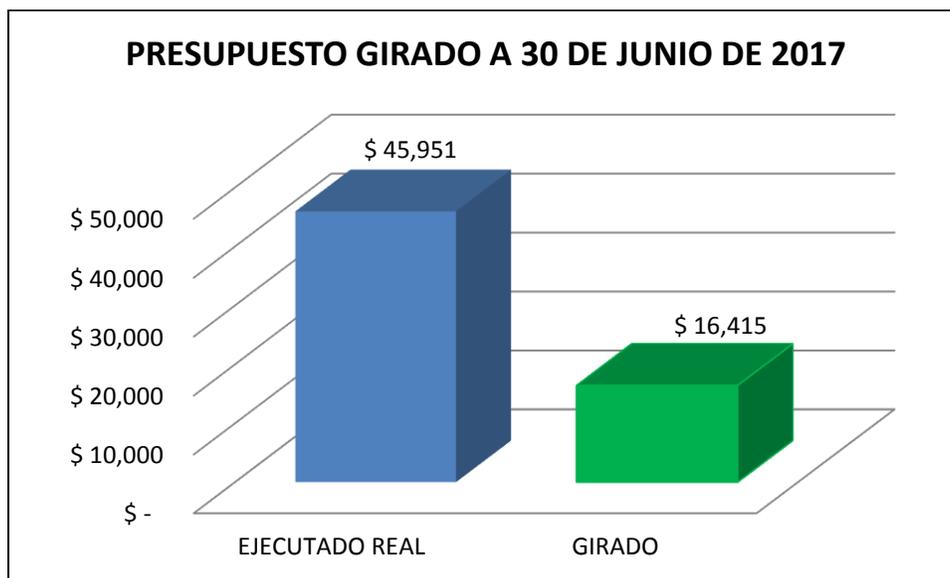
7 GIROS PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO

PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO REAL	GIRADO
980 Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales	\$ -	\$ -	\$ -
1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras	\$ 23,736	\$ 8,496	\$ 3,739.34
979 Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	\$ 17,840	\$ 14,964	\$ 4,734.72
981 Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D.C	\$ 3,770	\$ 3,553	\$ 961.86
1149 Protección y bienestar animal	\$ 32,364	\$ 704	\$ 445.72
1150 Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado	\$ 8,795	\$ 938	\$ 442.72
1141 Gestion Ambiental Urbana	\$ 7,802	\$ 4,429	\$ 1,498.46
978 Centro de Información y Modelamiento Ambiental	\$ 11,938	\$ 2,227	\$ 1,450.35
1119 Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	\$ 11,035	\$ 7,738	\$ 1,889.76
1139 Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 950	\$ 451	\$ 229.79
315 Fortalecimiento institucional por un Jardín Botánico mejor para todos	\$ 6,988	\$ 2,451	\$ 1,022.04
TOTAL	\$ 125,218	\$ 45,951	\$ 16,415

8 PRESUPUESTO GIRADO A 30 DE JUNIO DE 2017

EJECUTADO REAL	GIRADO
\$ 45,951	\$ 16,415
100	35.72%

5 PRESUPUESTO GIRADO A 30 DE JUNIO DE 2017



5.3 Revisión meta 1 proyecto 980 Sendero Panorámico Cortafuegos de los Cerros Orientales

Dentro del análisis de SEGPLAN se evidenció que la meta con mayor peso presupuestal durante la ejecución del actual Plan de Desarrollo corresponde al proyecto 980 meta 1. Adecuar 15 Km lineales para implantar el sendero panorámico, con un presupuesto total de \$183.072 millones de pesos lo que equivale al 22% del presupuesto programado en la actual administración para el sector ambiente.



Actualmente la meta se desarrolla a través del convenio interadministrativo No. 001 de 2016 suscrito entre el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio climático de Bogotá D.C.,-FONDIGER, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C- E.A.B E.S.P y la Secretaria Distrital de Ambiente el cual tiene como objeto: “ *Aunar esfuerzos para la realización de los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas que permitan prevenir y mitigar los riesgos de incidentes forestales así como para que la ciudadanía pueda desarrollar recreación pasiva que permita mejorar su calidad de vida.*”

Alcance:

4. Estudios y diseños generales para un plan de aproximadamente 67 kilómetros de longitud
5. Estudio del sistema hidráulico contraincendios
6. Estudio de impacto ambiental
7. Diseños detallados para la construcción de senderos en 15 kilómetros
8. Contratación de la gerencia de gestión del proyecto, y el equipo de apoyo
9. Contratación de todos los demás estudios de apoyo (seguridad, participación. Comunicación, institucionalidad y estructura financiera) que se requieran para cumplir con el objeto del convenio
10. Análisis predial del área del proyecto
11. Los demás estudios que sean requeridos para el cumplimiento del objeto del presente convenio
12. Contratar la producción de videos, randers, maquetas y demás material publicitario que permita promocionar el sendero las mariposas

Duración del convenio: 14 meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Acta de Inicio: el acta de inicio que se encuentra en el SECOP no corresponde al convenio 001 de 2016 para los estudios y diseños del sendero.

Durante el 2017 se realizó la adición No. 1 al convenio 001 de 2016 con las siguientes modificaciones:

- Modificación de la cláusula Segunda. Alcance del Convenio.
- Modificación de la cláusula Sexta. Plazo de ejecución.
- Modificación parágrafo Segundo de Clausula Octava. Rendimientos Financieros.
- Modificación de la cláusula Decima Novena. Propiedad Intelectual.

Con respecto a la cláusula segunda alcance del convenio se realizaron las siguientes modificaciones:



- Estudios y diseños para la construcción de aproximadamente 74 kilómetros de senderos más las áreas de accesos
- Estudio del sistema hidráulico contra incendios
- Estudio de impacto ambiental
- Contratación de la gerencia de gestión del proyecto, y el equipo de apoyo
- Formular el plan/esquema de administración del sendero que incluya: funcionamiento, administración, vigilancia, participación social, institucionalidad y estructura financiera y demás aspectos que se requieran para el adecuado funcionamiento del sendero.
- Formulación del programa de arqueología preventiva
- Formulación para el Plan de Desarrollo de actividades de recreación pasiva para la reserva
- Análisis predial del área del proyecto
- Los demás estudios que sean requeridos para el cumplimiento del objeto del presente convenio
- Formular el plan de comunicaciones a corto y largo plazo (discriminado por las distintas fases del proyecto desde estudios a producto final)

Con respecto a la cláusula sexta plazo de ejecución se realizaron las siguientes modificaciones: el convenio interadministrativo 001 de 2016, en el sentido de prorrogarlo, hasta el 30 de enero de 2019.

Con respecto al párrafo Segundo de Clausula Octava. Rendimientos Financieros, se realizaron las siguientes modificaciones: *“una vez perfeccionado el presente convenio, la E.A.B deberá manejar los recursos transferidos por el FONDIGER en cuenta independiente, respecto de la cual deberá entregar a la supervisión la certificación correspondiente, en la cual se especifique el número de la cuenta y el nombre del titular, a efecto de realizar el depósito del aporte económico del FONDIGER. En todo caso los rendimientos financieros deberán reintegrarse al FONDIGER mensualmente a más tardar el 5 día hábil siguiente al cierre del mes”*

Con respecto a la cláusula Decima Novena. Propiedad Intelectual, se realizaron las siguientes modificaciones: *“la propiedad intelectual de los estudios, diseños, planos, videos, piezas publicitarias y, planes y/o programas que se formulen en la ejecución del proyecto quedaran en custodia de la E.A.B y pertenecerán a todas las partes que suscribieron el convenio sin que ninguna pueda reclamar su propiedad exclusiva, por tanto cualquier publicación deberá contener los nombres y/o logos de las entidades participantes en armonía con los dispuesto en el Artículo 61 de la Constitución política de Colombia.*



La EAB deberá incluir en el clausulado de los contratos que suscriba con terceras partes para desarrollar el objeto del convenio, las disposiciones pertinentes para conservar y proteger la propiedad intelectual de los estudios, diseños, planos, videos, piezas publicitarios y, planes y/o programas que se formulen en la ejecución del convenio.”



6. CONCLUSIONES

1. Las 13 metas analizadas corresponden a las más importantes en términos presupuestales en el sector ambiente teniendo en cuenta que equivalen al 40% del presupuesto total de la SDA.
2. Las metas analizadas presentan alertas por atrasos e irregularidad tanto en el avance físico como en el presupuestal con corte a 30 de junio de 2017.
3. Existe un atraso en la ejecución con una calificación **negativa** según los criterios de evaluación determinados teniendo en cuenta que las metas analizadas tienen un presupuesto total programado de Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Tres Millones De Pesos (\$44,153.000.000) de los cuales a 30 de junio de 2017 se han ejecutado Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones de Pesos (\$2.445.000.000) lo que equivale al **6%** del presupuesto programado.
4. La meta del proyecto No. 980 meta 1. Adecuar 15 Km lineales para implantar el sendero panorámico la de mayor peso presupuestal, no asigno recursos para su ejecución durante los años 2016 y 2017, significando un atraso en la ejecución del presupuesto total de la SDA.
5. Existe un atraso físico y presupuestal de la meta del proyecto No. 1139 meta 8 correspondiente al Jardín Botánico para desarrollar 8 obras de infraestructura destinadas a fortalecer los programas operaciones y dinámicas de la entidad, lo cual obedece a falta de planeación para la definición, alcance y desarrollo de las obras a realizar durante la vigencia.



7. RECOMENDACIONES

1. Como medida preventiva en la ejecución presupuestal se recomienda remitir el informe a la Secretaria Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para su conocimiento y toma de medidas respectivas.
2. Por las eventuales irregularidades presupuestales se recomienda hacer revisión a la gestión pública de la meta del sendero panorámico durante el año 2018.
3. Realizar una veeduría transversal junto con la Personería Delegada para las Finanzas y el Desarrollo Económico, con el fin de revisar el estado actual de la ejecución presupuestal de la SDA.